

DIARIO

# LA CIUDAD

43 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1500.- Adrogué, Jueves 5 de Diciembre de 2024 AÑO 7 - Nº 1955 Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com  
carmen.minniti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar



## CACINAB

CAMARA DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DEL PARTIDO  
DE ALMIRANTE BROWN

WWW.CACINAB.ORG.AR

### CONVOCATORIA

La CÁMARA DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Diciembre de 2024 a las 19:45 Horas, en la sede de la Entidad, Esteban Adrogué 1177 de Adrogué, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 14 de diciembre de 2023.
- 2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos, del Ejercicio Económico Financiero, comprendido entre el 1 de Noviembre de 2023 y el 31 de Octubre de 2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º) Designación de tres Socios para integrar la Junta Escrutadora
- 4º) Elección de las siguientes autoridades: Un Presidente, un Secretario, un Protesorero, un Vocal Titular y dos Revisores de Cuentas, todos por dos años y un Vicepresidente, un Tesorero, un Prosecretario, un Vocal Titular, dos Vocales Suplentes y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un año.
- 5º) Consideración de la Cuota Social.
- 6º) Designación de dos Socios para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva.

NOTA: Las Asambleas Ordinarias se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de fijada la Convocatoria, si antes no se hubiere conseguido ese número de Socios presentes, se reunirá legalmente constituida con el número de Asociados que concurren, siempre que no fuera inferior al total de los miembros titulares de la Comisión Directiva (Art. 29º).

Christian Carrizo  
Presidente

Esteban Giana  
Secretario



# Arancelamiento de la salud: En la provincia de Buenos Aires no aplica

El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, rechazó enfáticamente la propuesta del Gobierno Nacional sobre posibles cobros por servicios de salud a extranjeros no residentes. "En los hospitales de la provincia, solo el 0,2% de las consultas y el 0,8% de las internaciones corresponden a extranjeros. Su impacto es mínimo", afirmó. Según el ministro, esta iniciativa "carece de fundamento, busca generar odio y resentimiento". Kreplak expresó sorpresa y repudio ante el anuncio, destacando que en recientes reuniones con ministros de salud de todo el país no se había discutido una medida similar. Manuel Adorni, vocero presidencial, había señalado que sería responsabilidad de cada provincia decidir las condiciones de acceso al sistema de salud, incluyendo la posibilidad de arancelar los servicios para extranjeros no residentes.

El titular de la cartera sanitaria provincial subrayó que las políticas propuestas por el Gobierno Nacional "carecen de conocimiento sobre el funcionamiento del sistema de salud" y aseguró que el gobierno bonaerense no adherirá a tales medidas. "En nuestra provincia, la atención es gratuita en todo el territorio", enfatizó, añadiendo que el debate sobre la salud debe basarse en datos y no en prejuicios.

**Impacto mínimo**  
Kreplak hizo referencia a un informe de la Fundación Soberanía Sanitaria, cuyas estadísticas para 2023 muestran que la atención a extranjeros en hospitales bonaerenses representa una proporción ínfima del total de prestaciones.

## LA CIUDAD

# EDICTOS JUDICIALES

**POR 5 DIAS** – Luis Guillón. JORGE OMAR SAN ROMAN Y JUAN CARLOS MIKOLAJUK SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-71066127-4, vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en E Arana 1156 de Luis Guillón, Bs As, a MIKOLAJUK - MIKOLAJUK S.R.L, CUIT 30-71867893-1, dom en E Arana 1156 de Luis Guillón, ambas partes acuerdan:

- 1) La parte vendedora manifiesta que es titular del fondo de comercio con el nombre BATERIAS ARANA, rubro venta y colocación de baterías y afines.
- 2) La parte vendedora vende, cede y transfiere al comprador la totalidad de lo que compone el fondo de comercio.
- 3) Precio venta \$ 22.890.000
- 4) Los vendedores renuncian a todos los derechos y acciones que poseen sobre dicho fondo de comercio.
- 5) El comprador asumirá todas las obligaciones laborales derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal del establecimiento que se transfiere, incluidas los estipendios por antigüedad y los beneficios otorgados a sus dependientes por la transferente.
- 6) La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere.
- 7) Reclamos de ley 11867 en el domicilio del comprador. Jorge Omar San Román y Juan Carlos Mikolajuk – vendedores y MIKOLAJUK – MIKOLAJUK S.R.L, comprador

JORGE OMAR SAN ROMAN	JUAN CARLOS MIKOLAJUK
DNI 12.634.397	DNI 16.078.809
JORGE OMAR SAN ROMAN Y	JORGE OMAR SAN ROMAN Y
JUAN CARLOS MIKOLAJUK	JUAN CARLOS MIKOLAJUK
SOCIEDAD DE HECHO	SOCIEDAD DE HECHO
CUIT 30-71066127-4	CUIT 30-71066127-4

JUAN CARLOS MIKOLAJUK  
SOCIO GERENTE  
MIKOLAJUK - MIKOLAJUK S.R.L  
CUIT 30-71867893-1

(vto. 1954)

### POR CINCO DIAS. LONGCHAMPS.

Gustavo Horacio Kirschenbilder, CUIT 20-14845073-1, transfiere fondo de comercio de "KIRSCHEN HELADOS" sito en Francia 1917, Longchamps, Prov Bs. As. a la sociedad Koppos SAS, CUIT 30-71606338-7. Rubro: Fabrica de Helados. Reclamo de ley en el mismo comercio.

Gustavo Horacio Kirschenbilder  
DNI 14.845.073

Martin Gaston Camozzi  
Administrador Titular. DNI 25.129.457  
(vto. 1959)

## DIARIO

# LA CIUDAD

REFUNDADO EL 26-09-2018  
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria  
CARMEN ESTELA MINNITI  
Directora Responsable  
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal  
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE  
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad  
Pza. Bynnon 95- Adrogué-  
Alte. Brown Bs. As.



MÁS DE 1200 PUESTOS DE JUEGO  
ESTACIONAMIENTO CUBIERTO Y GRATUITO  
SALA DE RULETAS VIP



¡Además, descubrí el Mystery Faraónico con un premio de hasta 10 millones de pesos!



Av. Hipólito Yrigoyen 13384  
Adrogué, Provincia de Buenos Aires

# TELEMEDICINA

Consultas médicas online



**LAS 24 HS. LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA**

- ✓ **CONSULTAS ONLINE**
- ✓ **HISTORIAL DE CONSULTAS MÉDICAS**
- ✓ **RECETAS DIGITALES**
- ✓ **ÓRDENES MÉDICAS**
- ✓ **CERTIFICADOS MÉDICOS**



**ACCEDE DESDE NUESTRO PORTAL WEB**

**[almirantebrown.itconsultsa.com](http://almirantebrown.itconsultsa.com)**

**Ó DESCARGANDO NUESTRA APP MÓVIL**

**Brown Previene**



# NUEVA APP BROWN PREVIENE



# ALARMAS MUNICIPALES

ALMIRANTE  
**Brown**